Sin educación no habrá igualdad

La violencia contra las mujeres es un problema social arraigado que requiere una intervención integral y temprana. Los centros educativos desempeñan un papel fundamental en su prevención y erradicación.

Debemos trabajarla desde varios ángulos:

- 1. **Prevención y sensibilización**: favorecer la identificación temprana de signos, acabar con los estereotipos de género, fomentar las relaciones saludables...
- 2. **Empoderamiento de las mujeres**: fortalecer la autoestima, que niñas y adolescentes crean en sus capacidades, promover la autonomía, visibilizar referentes femeninos...
- 3. **Cambio cultural**: transformar las normas sociales, crear espacios seguros, fomentar la empatía...
- 4. **Desarrollo de habilidades para la vida**: comunicación efectiva, resolución de problemas, pensamiento crítico...

Al intervenir en la infancia y adolescencia, se pueden prevenir futuros casos de violencia y contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y respetuosa.

Debemos enseñar, educar y sensibilizar al alumnado y a toda la comunidad educativa a responder rotundamente y de forma negativa ante cualquier tipo de violencia. Es muy importante prestar atención a la revictimización de las víctimas de violencia machista, sometiéndola a una nueva experiencia traumática, agravando el daño inicial y obstaculizando su recuperación.

Es urgente poner especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables: migrantes, con discapacidad, mayores... y abordar la interseccionalidad, es decir, la combinación de múltiples factores de discriminación (género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, clase, etc.) que incrementa el riesgo de sufrir violencia.

Desde CC00, y ante el aumento de los casos, reclamamos más recursos para avanzar hacia una sociedad y un futuro sin violencias machistas.





por ti, por mí, por todas las compañeras



Formas más habituales de violencia contra las mujeres...



Violencia laboral

Se dificulta su acceso a puestos de responsabilidad, o se complica su desarrollo en la empresa o su estabilidad por el hecho de ser mujer.



Violencia institucional

Ejercida por las instituciones del Estado contra las mujeres, a través de acciones u omisiones que discriminan obstaculizan o impiden el ejercicio de sus derechos.



Violencia psicológica

Conjunto de conductas que buscan controlar, humillar, aislar y desvalorizar a la mujer, minando su autoestima y su capacidad de tomar decisiones.



Violencia física

Consiste en cualquier acto que inflija daño o sufrimiento físico, ya sea leve o grave, y que se ejerce de manera intencional sobre una mujer.





Violencia sexual

Implica cualquier acto sexual no consentido que puede tener consecuencias devastadoras a largo plazo en su salud física, mental y emocional.





Violencia económica

Se caracteriza por el control que el agresor ejerce sobre los recursos económicos de la víctima, con e objetivo de limitar su autonomía y someterla.





Violencia simbólica

Es difícil de erradicar y reconocer. Responde a los estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen dinámicas de desigualdad o la subordinación de las mujeres.



Violencia en entorno digital

Se manifiesta a través de una amplia gama de conductas abusivas que se ejercen utilizando las tecnologías de la información y la comunicación



...y cómo responder a ellas desde la educación





Debemos concienciar a todo el alumnado de la igualdad de capacidades de las niñas y romper con esa idea de que las mujeres nos debemos dedicar al mundo de los cuidados, iLas niñas pueden llegar a ser lo que ellas deseen!





Debemos trabajar con el alumnado sus derechos y deberes civiles, y formarlo para saber responder ante estas situaciones y reclamar un trato justo por parte de todas las instituciones.





Debemos fortalecer, capacitar y empoderar a las alumnas para detectar y actuar ante cualquiera de estas manifestaciones, y evitar así este maltrato y todo lo que conlleva.



Ningún tipo de violencia física se puede permitir. Ante cualquier indicio, por muy leve que sea, es necesario actuar. Además, hay que enseñar los mecanismos sociales para dar respuesta a estas situaciones.





Debemos educar en qué es y no es el acoso sexual y la violencia sexual. No importan las intenciones del acosador, sino la percepción de la víctima de acoso o violencia sexual.





Una educación que ponga el foco en la importancia de las relaciones igualitarias, equitativas y que fomente el desarrollo personal de ellas y de ellos, podría ser la base para evitar la violencia económica en el futuro.





Es necesario hacer hincapié en la erradicación de la violencia simbólica. Si no trabajamos en la eliminación de este tipo, será prácticamente imposible erradicar el resto.



La prevención de la violencia digital requiere un enfoque multidisciplinario que involucre a gobiernos, empresas tecnológicas, docentes y a la sociedad en general.